



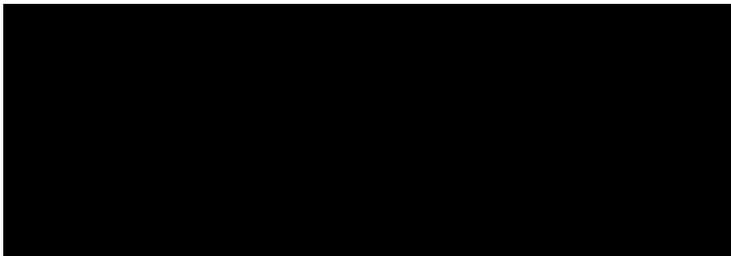
**ALCALDÍA TLALPAN**  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES  
ADMINISTRACION DE PANTEONES



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Recibi original

20/10/21



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 329

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 20 de Octubre de 2021.

C. Juan Merlos Esquivel



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza La exhumación de la adulta [redacted] Inh= 02/Diciembre/1997 en la fosa 174 con Alineamiento D-1-5-32 del panteón Parres El Guarda para que sean reihumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [redacted] bajo el régimen de Temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.